

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°03
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul, Edificio CAR de la Comuna de Puerto Montt, el día miércoles 07 de febrero de 2024, siendo las 09:57 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente y Gobernador, don Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 03 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, da comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Los Lagos, y señala que han habidos días impactantes y trágicos para el país, con incendios con alrededor de 140 fallecidos, y la trágica muerte del expresidente Sebastián Piñera, por tanto solicita un minuto de silencio por la trágica muerte de las personas que han fallecido en los incendios y seguidamente después de entregar unas palabras, solicita un minuto de silencio por el deceso del ex Presidente Sebastián Piñera.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Secretaria Ejecutiva informe respecto a la situación del Tribunal Electoral Regional, para proceder a los Consejeros que están en condiciones de Asumir su Rol.

La **Secretaria Ejecutiva**, dice que en primer orden corresponde leer el acta de proclamación y después tomar juramento o promesa a los Consejeros que ya se integraron. Informa que el acta de proclamación del Tribunal Electoral Regional fue dictada la semana pasada y desde el día de hoy, están en ejercicio los Consejeros Cristian López y don Tito Gómez, se procede a tomar la promesa.

En Puerto Montt a 26 de enero 2024, siendo las 08:15 horas se constituyó el Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, con la Asistencia de su Presidente, Ministro don Jorge Pizarro Astudillo y los Abogados miembros titulares don Boris Navarro Alarcón y doña María Herna Oyarzun Miranda, actuó como Secretaria Relatora, Abogada doña Lidia Natalia Cárdenas Elgueta. El Tribunal visto y lo dispuesto en los artículos 42 y siguiente de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional, la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, el auto acordado del Tribunal Electoral de elecciones que regula la tramitación y los procedimientos que deben aplicar los tribunales electorales Regionales, con el mérito en fallo de fecha 11 de enero 2024, dictada por el Tribunal Regional Electoral Regional de Los Lagos, en Causa Rol 34 – 2023, sobre el alcance por renuncia al cargo de Consejero Regional de la Región de Los Lagos, resuelve y proclama:

1.- Que, en la Provincia de Llanquihue, es candidato al Cargo de Consejero Regional por la Lista A1, Chile Vamos, Renovación Nacional Independientes, en

reemplazo de don Rodrigo Javier Wainraight Galilea, don Tito Hernán Gómez Márquez, por el tiempo que restaba al Consejero Regional que genero la vacancia.

2.- Que, en la Provincia de Osorno el candidato al cargo de Consejero Regional por lista A-J Democracia Ciudadana, en reemplazo de don José Luis Muñoz Uribe, es don Cristian Iván López Castro, por el tiempo que restaba al Consejero Regional que genero la vacancia.

Notifíquese, regístrese e insértese en el Registro del Acta respectivo.

Comuníquese a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos y a las personas indicadas en el artículo 99 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional.

¿Don Tito Gómez Márquez, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cuidar con fidelidad las funciones propias de su cargo?

El Consejero Sr. Tito Gómez, Jura.

¿Don Cristian López, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cuidar con fidelidad las funciones propias de su cargo?

El Consejero Sr. Cristian López, Jura.

La Secretaria Ejecutiva, informa que las dos vacancias que aún no han sido proclamadas, de acuerdo a la vacancia del ex Consejero Juan Cárcamo, le correspondía asumir a don Marcos Silva, quien presenta un escrito donde no acepta el cargo de Consejero Regional, lo hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva y fue enviado al Tribunal Electoral para que resuelva, pero no hay aun respuesta. Con respecto al Partido Socialista, el cargo generado por la vacancia de Roberto Soto, informa que el acta de proclamación ya fue enviada y el partido socialista tiene 10 días para entregar la terna, situación que fue enviada al Consejo y como último punto de tabla se acordara dicho tema.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, solicita un perfil de los candidatos para votar con conocimiento.

El Señor Presidente, señala que esto se votara cuando corresponda, la cual puede ser hoy o bien en la Sesión del día de mañana.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, solicita a los Consejeros Regionales, respetar el día de la votación y la nominación, para que se mantenga el día de hoy.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, se refiere al trágico accidente ocurrido el día de ayer, donde fallece el ex Presidente Sebastián Piñera y a su vez, expresa sus condolencias a la familia y a la militancia histórica de Renovación Nacional. Por otra parte, se refiere a los incendios ocurridos en el país. Por todo esto, consulta si

se puede generar un sistema de monitoreo a través de drones, organizado con algún organismo pertinente.

El **Señor Presidente**, solicita se haga una primera ronda para referirse al fallecimiento del ex Presidente Sebastián Piñera.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que la fragilidad de la vida conmueve demasiado y siempre es difícil enfrentarse a la muerte, la cual lamentablemente es parte de la vida, así mismo se refiere a la muerte de las víctimas de los incendios forestales.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que se vio muy afectada por lo ocurrido y como secretaria de la UDI, coordinó la operativa para las condolencias y se organizó una misa con RN en la Provincia de Osorno. Informa que su papá fue atropellado por un camión y sabe lo que significa para las familias perder a un ser querido en forma trágica, por tanto, envía las más grande de las condolencias a la familia. Dice que ha sido el mejor Presidente que tuvo Chile, quien recibió reconocimientos internacionales por su actuar ante el COVID- 19.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, dice que el ex Presidente Sebastián Piñera, fue una persona que predicó y practicó la democracia, rescata su capacidad de diálogo, de buscar acuerdos y gobernar para todos, rescata su capacidad de resiliencia y no cobrar venganza por nada, fue muchas veces ridiculizado y nunca reclamó por eso. Así mismo, señala que no puede dejar de pensar en las víctimas de los incendios.

El **Señor Presidente**, señala que como cuerpo colegiado se han hecho reconocimientos de la situación de las dos tragedias de este último tiempo para ambos casos, este Consejo Regional ha hecho un minuto de silencio, lo cual es lo que corresponde.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, da a conocer el comunicado del Partido Socialista, donde la mesa expresa su pesar por el fallecimiento del ex Presidente, Senador Sebastián Piñera Echeñique, se adhieren al dolor de la familia.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, como representante del Partido de la Gente se adhieren a este lamentable y repentino hecho, y expresan profundamente el sensible fallecimiento del ex Presidente don Sebastián Piñera Echeñique, hacen llegar sus condolencias a la familia, a sus cercanos y a los del partido Renovación Nacional.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, como representante de los medios de transportes sienten mucho esta tragedia, por tanto, expresa el sentido pésame a la familia y al partido Renovación Nacional.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que en estos momentos es cuando los colores políticos no valen, y como un ciudadano más del ex Presidente de Chile, se acercó a los colegas para entregar sus condolencias y esta la hace extensiva para el país y para la Región, envía su sentido pésame a la familia para poder sobrellevar esta instancia compleja y hace extensiva también de parte de la Bancada Demócrata Cristiana, este pesar.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, lamenta la triste e inesperada partida de un ex Presidente de la república, se suma a las palabras de condolencias, de respeto a su familia y sus seres queridos que hoy lloran su partida. Dice que fue un gran defensor de la democracia de este país y de la libertad. Tuvo un vínculo súper cercano con la Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, cree que la partida del ex Presidente a todos los tomos de sorpresa y considera que esto llama a ver la fragilidad de la vida.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, entrega las condolencias a la familia del ex Presidente, y señala que el ex Presidente Sebastián Piñera, fue para Hualaihué quien dio inicio a la pavimentación de la carretera austral, para Chaitén, es el Presidente que le dio vida. Para la Provincia de Palena, no dio borrón y cuenta nueva a un Decreto que venía del Gobierno anterior de la ex Presidenta Michelle Bachelet, que era el plan de zonas extremas, y esto demuestra lo republicano que era el Presidente Piñera.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, destaca al ex Presidente Piñera, informa que sus padres fueron los fundadores del partido DC, el Presidente en sus inicios perteneció a la Democracia Cristiana. Hoy recuerda sus pasos como Presidente de la Republica y lo recordara por su deferencia que siempre tuvo hacia su persona, compartieron muchas actividades en la Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, agradece las muestras de cariño, por parte de los Consejeros Regionales, por el fallecimiento del Presidente Sebastián Piñera, dice que son momentos que nos toca vivir, donde algunos lo sienten más otros menos, dice que somos pasajeros en la vida. Señala que Sebastián Piñera fue un gran ser humano, tuvo suerte en la vida y tuvo tiempo para hacer política. Invita a los dos nuevos Consejeros Regionales a ser correctos en la vida.

El **Señor Presidente**, señala que en los dos Gobiernos de Sebastián Piñera dio lo mejor de sí y es importante que este duelo que se está dando a nivel nacional, que sea respetado por todos. Dicho esto, solicita incorporar en tabla el aumento de presupuesto proyecto mejoramiento espacio público 21 de Mayo, comuna de Purránque, código IDI 40012751-0 por un monto de \$135.246.292, totalizando una inversión de alrededor de \$4.000 millones y fracción.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla el proyecto mejoramiento espacio público 21 de Mayo, comuna de Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla el reconocimiento de la cartera de proyectos de arrastre que se encuentran en ejecución del FRIL 2023.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla el reconocimiento de la cartera de proyectos de arrastre que se encuentran en ejecución del FRIL 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la declaración de impacto ambiental construcción de vivienda sociales para familias vulnerables, sujetas al plan de emergencia habitacional sector Francke.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla la declaración de impacto ambiental construcción de vivienda sociales para familias vulnerables, sujetas al plan de emergencia habitacional sector Francke.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El Señor Presidente, solicita subir sobre tabla la ADENDA ampliación planta procesadora de mitílicos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla la ADENDA ampliación planta procesadora de mitílicos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla, modificaciones presupuestarias del programa 02 subtítulo 24 y 33, distribución del presupuesto 2024, que es cumplir con lo acordado en el Consejo de Palena, confiando el Ejecutivo poder hacer el ajuste, conforme a lo que está solicitando la Dirección de Presupuesto, que era cambiar cosas del ítem del subtítulo 24 al 33 y eso es lo que se va a informar en detalle.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla modificaciones presupuestaria del programa 02 subtítulo 24 y 33, distribución del presupuesto 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita retirar de tabla la distribución PMB IRAL 2024, se incorporara en la Sesión de marzo, para que las municipalidades tengan un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la decisión del Consejo Regional respectivo, para presentar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, los proyectos correspondientes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, bajar de tabla la distribución PMB IRAL 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con su cuenta, informa que se cumplió el trámite que tenían que hacer en la fecha que correspondía, han ingresado todas las respuestas de las observaciones del primer informe de Contraloría, respecto a las transferencias a instituciones privadas, lo cual ha sido despachado, para reconocer y valorar el trabajo de los equipos técnicos, donde se ha hecho una serie de propuestas, de procedimientos, manuales, que están todos detallados y se esperara la opinión de Contraloría respecto a aquello. Informa que el tema de la estrategia de sostenibilidad hídrica, esta es la única Región que lo está haciendo, dice que uno de los componentes que tiene es el de preocuparse de los fenómenos climáticos que van a afectar, pero si hay incendios se debe tener agua para apagarlo y si esto no está considerado en la estrategia de sostenibilidad hídrica, con la situación del 40% más de sequedad en el verano, con altas temperaturas, con precipitación en invierno, la estrategia de sostenibilidad hídrica tiene que hacerse cargo también de cómo se enfrentan los incendios y los deslizamientos de tierra y se tendrá que incorporar tecnología, dice que en el presupuesto está incorporado y están a la espera que CONAF presente las observaciones que se han hecho para la adquisición de equipos de alta tecnología, por tanto será parte de los desafíos que se vienen. Pide responsabilidad en las decisiones que se tomen hacia futuro respecto a los recursos posibles de emergencia, informa que hay un dictamen de Contraloría, justamente por la situación de Valparaíso y en ese dictamen justamente aparecen 5 Regiones mencionadas. Señala que la Delegación Presidencial tiene la responsabilidad concreta de enfrentar las emergencias, este Gobierno Regional puede colaborar, pero es su responsabilidad como Delegación Presidencial, lo que ha planteado como una visión propia y que es bastante razonable, que se arreglaran con los recursos que se tengan y que no saquen recursos para aquellos fines, porque se está en una situación compleja, que todas las instituciones regionales que tienen que enfrentar aquello tampoco sean objeto de reducción de recursos y que este Gobierno, no está en condiciones de aportar recursos a otras Regiones, porque se deben preparar para las situaciones que se pueden vivir, pero tampoco pueden recibir recursos, porque no lo estarían necesitando todavía, porque pueden dar abasto con los recursos que tienen y también los recursos de emergencias que

podieran activar si así fuese necesario. Dice que tampoco se puede evitar si la DIPRES, porque la Ley los faculta para eso, si quieren sacar recurso a este Gobierno, lo sacaran igual. Respecto al carro de Bomberos de San Pablo, hay tres caminos de acción, hoy la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos de San Pablo para enfrentar y apagar incendios se ha reducido a la mitad, porque tenían dos y uno se quemó, por lo que se solicitara formalmente porque existe un fondo para aquello, que al enfrentar siniestros por parte de bomberos en comunas o áreas declaradas como alerta roja, pueda activar el Subsecretario del interior, la reposición de aquello y destinar los recursos a la brevedad y un segundo camino sería, que en el marco de lo que se ha decidido, el análisis que le ha hecho bomberos, que donde hay un carro multipropósito que es de similares características y que puede servir para San Pablo, se pudiera hacer un enroque, para no disminuir la capacidad operativa, de que el carro que está pensado para Purranque pase a San Pablo y en el otro proceso poner el tema de Purranque y el tercero es que se puede hacer una re priorización e incorporar esto como dentro de las prioridades, pero que entrara en el circuito del mediano o largo plazo. Por otra parte, menciona que según la petición realizada por los dirigentes de las islas del Archipiélago de Chiloé, los Alcaldes, una propuesta respecto a la posibilidad de aumentar el subsidio eléctrico para las comunidades aisladas de Chiloé, el cual son proyectos especiales que este Gobierno Regional aprobó y que se han ido ejecutando a través del tiempo, con casi once mil millones de pesos para llevarles electrificación con sistemas aislados que son más caros que los tradicionales y por eso se pone un subsidio, el cual tenía un tope de 100 KWT/hora, que desde enero está vigente de 125 KWT/hora, lo cual es un alivio, porque es un 25% más, señala que en la conversación que sostuvo con SAESA, le dice que el consume 126 no le suban a la tarifa que corresponda, o sea el kilo watt adicional pasado de 125, podría cobrar 10 veces más el valor de aquello y se ha acordado con SAESA, hasta diciembre de este año, es que ellos van a mantener tarifas subsidiadas a las casi 4.000 familias del Chiloé, que se verían afectadas por esto, que lo van a mantener hasta 200 KWT/hora, lo cual es una disposición que hay que valorar y reconocer, porque cree en la relación publico privada y la construye y la hace, porque es el pacto para la Región sostenible inclusiva, se ha sostenido la primera reunión del comité de orientación estratégica con el Presidente de esta comisión, que también ahora se ve que es un valor sumamente significativo y eso significa que además, se logra que no solo las residencias que eran los beneficiados de esto, sino que los espacios no residenciales, también tengan este beneficio, que son las Postas, las Escuelas, los lugares donde funcionan el agua potable rural, las estaciones médicos rurales, los jardines infantiles, las iglesias y las sedes sociales, también tengan el beneficio que tenían las residencias, por tanto cree que es una gran noticia para el Archipiélago de Chiloé, se tomó la decisión de aumentar los 125 que es una tarifa subsidiada, pudiendo subirla y llegar hasta 200 KWT/hora.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, destaca y comparte tener dos fondos de emergencia en la Región y cree importante hacer una señal desde la Región de Los Lagos, que se necesita el presupuesto Regional para emergencias integro, reforzado en caso de ocurrir algo y anticiparse a la eventual ocurrencia, sobre todo en temas que se pueden evitar, por tanto, comparte el criterio del Presidente del Consejo. Por otra parte, informa que en la Comisión Provincial Osorno tomaron un acuerdo, respecto al carro bomba de San Pablo y ver la posibilidad de buscar la suplencia a través de un trabajo colaborativo con Bomberos de Purranque y lo importante es poner un plazo. Cree que se debe dar un salto urgente en un sistema de prevención y gestión de desastres, un sistema nacional de unión civil integrado, el trabajo con las organizaciones sociales, la estructuración del servicio nacional forestal de calidad y el papel de las fuerzas armadas y Carabineros.

El **Señor Presidente**, agradece su reflexión de coincidir en el fondo de lo que se está planteando y cree que en el marco de la estrategia de sostenibilidad hídrica se va a entrar de manera integral, cree que será un muy buen instrumento y espera que una de estas sesiones se pueda aprobar, porque puede ser un instrumento que va a cambiar la mirada de cómo se trabaja con el tema del agua en la Región y que puede servir como ejemplo en otra Región.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que la Provincia de Osorno, con el incendio de San Pablo, da una alerta porque si se ha podido controlar en gran parte, pero existe el riesgo y le inquieta el hecho que no haya un plan preventivo en cuanto a todas las acciones que tienen que realizarse en el momento en que se declara esta emergencia, y cuando se decreta esta emergencia no se habló del plan inmediato a seguir en cuanto a las medidas que hay que tomar y como Gobierno hay mucho que decir.

El **Señor Presidente**, dice que es el desafío que se viene y es el cuarto componente de esta estrategia de sostenibilidad hídrica, vendrá un trabajo obligatorio con SENAPRED y con CONAF, porque a punta de terremotos se ha construido una conducta ciudadana en lo que hacer en los terremotos, no existe una consulta ciudadana de qué hacer con el tema de los incendios. Señala que más del 90% de los focos de incendios que han existido en la Región se han resuelto todos antes de pasar las 5 hectáreas, señala que el futuro que se viene para la Región, será difícil que no se tenga más incendios y el deslizamiento de tierra y mucha agua, generaran un problema también.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, manifiesta su alegría respecto a la buena noticia para los vecinos de Chiloé en el tema de electrificación. Se refiere también al incendio de la comuna de San Pablo con más de 3.100 hectáreas siniestrada, señala que falta agua en San Pablo y ha faltado en todas las Regiones, menciona que se le han enviado oficios a la Delegada Presidencial que no han sido

respondidos, respecto al déficit hídrico que existe en la Región, pero no han recibido respuesta.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que este tema es importante y grave, informa que los bomberos fueron nuevamente a un incendio forestal, señala que los bomberos están solos y abandonados y los vecinos de San Pablo solicitan la ayuda de este Gobierno y Consejo Regional, considerando que son la solución rápida para lo que está sucediendo y solicitan que no solo la Delegada Provincial este ahí, sino que también la Delegada Regional.

El **Señor Presidente**, informa que el día de ayer estuvo con la Delegada Regional en San Pablo, y da fe que estuvo ahí, el grave problema es cuando hay simultaneidad de los incendios.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que una de las cosas que está pendiente es la definición de emergencia. Por otra parte, solicita un acuerdo del Gobierno Regional, para solicitar a la Gerencia General de Correos de Chile, para que pueda emitir una serie de sellos postales alusivos a la conmemoración del Bicentenario de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que es una buena propuesta, por lo tanto, solicita votación para que, como Consejo Regional, se apruebe la solicitud del Consejero Sr. Nelson Águila.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, solicitar a la Gerencia General de Correos de Chile, para que pueda emitir una serie de sellos postales alusivos a la conmemoración del Bicentenario de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, destaca la noticia de SAESA y agradece la inversión que está haciendo para las familias vulnerables, aisladas y que la necesitan realmente, considerando que esa gente no tiene voz, porque no hay medios de comunicación.

El **Señor Presidente**, señala que son 25 territorios y la gran mayoría son insulares, más de 3.900 familias, informa que es más que nada un tema de voluntad de la empresa, del Gerente General.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que CONAF expuso en la Comisión Provincial Llanquihue su proyecto, el cual tiene algunas observaciones y la tienen que subsanar para ver después el tema del financiamiento. Con respecto a la estrategia hídrica, espera que se puedan generar acciones innovadoras nuevas, que permitan buscar otras alternativas para abastecer de agua potable rural a los vecinos y que permita acortar los plazos, que se ha presentado como propuesta, y ver en qué momento se pueden incorporar a los proyectos de APR grifos. Por otra parte, se refiere al tema del tren, el cual en su anuncio decía que vendría a reforzar la conectividad entre los vecinos que se trasladan entre Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt, después se dijo que sería un piloto, después se informa que la velocidad máxima de este tren alcanzaría a 50km/hora, por lo tanto, no entiende porque el Gobierno está con la presión que esto tiene que ser ahora.

El **Señor Presidente**, señala que ha sido el más cuidadoso en este tema y deja claro que “piloto”, no es porque se vaya hacer mal, es “piloto” porque hay que cambiar e incidir en el comportamiento de las personas, no está garantizado que la gente se cambie de medio de transporte y, es por eso que es mejor y ha pedido que se diga exactamente lo que va hacer el tren y lo que no va hacer, cree que quien vive el tráfico entre Alerce y Puerto Montt a la hora pic, el tren va ayudar. Considera pertinente que EFE venga al Consejo y presente lo que será su proyecto y se tendrá que evaluar si este Gobierno Regional aporta o no.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en relación a la cuenta del Presidente, valora el pronunciamiento ya formal y oficial determinado por la ley de presupuesto sobre el aumento al subsidio eléctrico para las familias que viven en los lugares más apartados de Chile, le agradece al Gobernador y hace mención a la responsabilidad social y al compromiso que tiene hoy día la empresa privada. Por otra parte, se refiere a la plaga del gusano blanco, del cual ya están transferido los recursos y le hace un llamado a la Seremia de Agricultura que se respeten los acuerdos adoptados en este Consejo Regional, que se respete la palabra empeñada y se respete lo técnico y lo científico, en cuanto a las instituciones que han hecho el trabajo. Por otra parte, señala que en el Consejo anterior solicito un informe de SERNAGEOMIN de remoción de masa de la Población Villa Ilusión y Esperanza de la comuna de Quemchi y no han tenido respuesta, donde existen 9 familias que no han recibido su subsidio. Señala, por último, que el decreto de escases hídrica se celebró que llegó para la Provincia de Chiloé, pero no hay certeza que los recursos estén transferido a los municipios.

El **Señor Presidente**, informa que hablara directamente con el Director de SERNAGEOMIN y le informara la respuesta, a parte, señala que tuvo una reunión con la Seremi de Agricultura, quien le dice que debe cumplir con la norma y que INIA puede tener todas las ventajas para que puedan ser ellos los ejecutores a través de los requerimientos pertinentes.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, felicita a los Consejeros nuevos y señala que tiene altas expectativas en que este Consejo Regional alcance cifras históricas en materia de incorporación de mujeres en su espacio. Les solicita a los Consejeros que vean con esos ojos la postulación que hace el partido Socialista con el cupo de Palena. Cree importante se reflexione la oportunidad de transformar el proceso de designación y que no se olvide que no están en un proceso concursal. Por otra parte, destaca el hecho histórico que se vio en la Región, y que fue la visita del Presidente Boric a la Provincia de Chiloé, donde abordó distintos temas y destaca la valentía que tuvo para resolver los problemas, dice que el proyecto del tren no es fácil, y será un punto que cambiara la historia de la Región, y puede ser un elemento clave para el desarrollo sostenible y sustentable de esta Región. Informa que el 7 de febrero es el día nacional contra la violencia en el pololeo, en esta Región existe un desafío, respecto a terminar con la violencia de género y la violencia intrafamiliar y la violencia hacia la infancia, en cuanto a materia de emergencia, cree que se debe también ser proactivo y tener conocimiento para saber abordar las diferentes situaciones de emergencia.

El **Señor Presidente**, señala que tendrán los espacios en la estrategia de sostenibilidad hídrica.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que el día 24 de enero, estuvo en la isla Tabón con el Consejero Rodrigo Arismendi, por el lado de Malluelhue y vio infraestructura abandonada en la isla, hay una central que genera electricidad Diesel, eólico y molinos de vientos, fue inversión del Ministerio de Energía y Subdere el año 2013, considera que se debe hacer una revisión de cómo está la infraestructura en los sectores más rezagados en la Región. Respecto al tren, que este proyecto viene desde el año 2003 y al 2005 hubo inversión, más de mil cien millones de pesos invertidos, un proyecto que era desde Victoria a Puerto Montt, nunca se concretó y tuvo una pérdida de más de doscientos mil millones de pesos para el estado.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, con respecto al tren, señala que se debe tener una mirada a futuro para la gente. Por otra parte, señala que hay un tema preocupante en la comuna de Cochamó, donde no se han construido viviendas sociales, se entregaron terrenos, pero no hay acceso al agua potable. Menciona también que en Llanada Grande hay una central eléctrica que se hecho a perder y cree importante que el Gobernador Regional haga una visita.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, pide la palabra para señalar que Patagonia Verde, pasa hacer hoy día una Patagonia negra, por un pésimo Gobierno, agradece la información entregada del PROPIR, sectorial muestra como es la inversión, donde no alcanza a recibir el 2 % para la Provincia de Palena, el FNDR representa el 20% para la Provincia de Palena, el cual permite avanzar en obras, lamentablemente existen obras paralizadas, por lo que le solicita al Gobernador

hacer fuerza para que se cierre bien esto. Así mismos informa que la conectividad tampoco llega a la Provincia de Palena, dice que zonas extremas requiere más celeridad.

El **Señor Presidente**, menciona que el Gobierno Regional está haciendo lo suyo y cada cual en su rol.

El **Consejero Sr. Cristian López**, respecto del tren, señala que ha habido avances sustantivos que ha desarrollado EFE y eso se ha podido constatar a nivel nacional, hay avances de conectividad y transporte que se han ido recuperando paulatinamente, con respecto al proyecto piloto, desconoce si ha habido una explicación al CORE antes y si no es así la solicita para conocer los itinerarios que esto tendrá. Como Consejero de la Provincia de Osorno, manifiesta que la necesidad de conectar a la Región y que el gran polo es Osorno, espera que en algún momento pudiese partir desde San Pablo para conectar a la Región. En materia del aumento de los Subsidios, valora las gestiones en materia de aumentar los subsidios y gestión pública privada, lo cual es un avance sustantivo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 01 y 02 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 10 y 11 de enero 2024 en la comuna de Palena y Acta de la Sesión Extraordinaria N°04 celebrada con fecha 27 de diciembre del 2023 y Acta de Sesión Extraordinaria N°01 con fecha 10 de enero 2024 comuna de Palena.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 2 votos de abstención las Actas de Sesión Ordinaria N° 01 y 02, realizada en la Comuna de Palena, y Actas de Sesión Extraordinarias N°04 del año 2023 y Acta de Sesión Extraordinaria N°01 del año 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

Abstenciones (02): Andrea Iturriaga H y Nelson Águila S.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Consejera Sra. María Angélica Barraza, para que informe respecto a la Comisión Conjunta.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que en Comisión de Hacienda ampliada se revisó el mejoramiento de espacio público 21 de Mayo comuna de Purránque, el cual

solicita un aumento de presupuesto por un monto de \$135.246.292 pesos. Los Consejeros presentes en sala aprueban el aumento del 3,2% de este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de aumento de presupuesto proyecto mejoramiento de espacio público 21 de Mayo comuna de Purranque, por un monto de \$135.246.292 pesos, totalizando una inversión total de \$4.332.356.292 pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto mejoramiento de espacio público 21 de Mayo comuna de Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se invita a la Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.

La Directora de la D.O.H presenta ante el Consejo Regional los Proyectos financiados con Fondos Sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas: Mejoramiento SSR, Coquiao extensión Coquiao Norte, Ancud, mejoramiento y ampliación SSR Pid - Pid Castro, mejoramiento y ampliación SSR Bahía Mansa, San Juan de la Costa.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece la presentación, y manifiesta su alegría por la glosa 13, porque se van a acortar los tiempos, el no pasar por MIDESO, considera que se gana tiempo. Se refiere a Bahía Mansa, porque se inició en el Gobierno anterior donde hubo egoísmo por parte de algunas personas, dice que donde se habían hecho estudios hidrogeológicos, se había encontrado agua y se negaron a entregarla, ceder el terreno para poder mejorar el APR de Bahía Mansa, y la obra hoy día estará impulsada del río, el cual está abajo y deberá subir y la bajada disminuirá los costos. Por otra parte, consulta, ¿cuál es el tiempo de demora para comenzar la ejecución de este proyecto?

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, felicita a la Directora y se refiere al caso de San Juan de la Costa, informando que los escasos hídrica en este lugar ha existido siempre, se alegra que existan soluciones y con esta glosa se logra destrabar este problema.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que esta propuesta no incluye a la Provincia de Palena, consulta respecto al APR del Varal, y menciona que hay mucha gente que no tiene agua en la costa de Hualaihué. Por otra parte, manifiesta su molestia porque día a día recibe reclamo de la gente de su territorio.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, destaca al a DOH, por dos APR emblemáticos que obtuvieron su recomendación técnica. Destaca por otra parte el rol de los dirigentes por el trabajo constante y su lucha que han dado por años y manifiesta su felicidad porque más de seis mil millones de pesos se van para la Isla de Chiloé con estos proyectos.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, felicita a Bahía Mansa porque es un lugar que necesita mucha agua, dice que \$3.600 millones no llegan todos los días para más de 650 familias. Hace mención que los Consejeros presentaron un proyecto para bajar los años de los APR, para hacerlo más expeditos, por lo que consulta que paso con esta propuesta. Dice que se ve que un RS de MIDESO, para este proceso de conservación significaría bajar de 4 años a 1 año, cuando se elimina el RS de MIDESO. Por otra parte, se refiere al costo de los estanques, los cuales en un par de años subieron sus precios de \$200 millones a \$400 millones y consulta si existe algún material alternativo en estos casos, por tanto, solicita se pueda buscar alguna otra alternativa.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, le consulta a la Directora de la DOH, respecto de la conservación del Servicio COLLAM, se entiende que se habla de un segundo estanque o de uno de mayor capacidad y lo otro es, si existe las probabilidades de que los APR a futuro puedan incluir un grifo.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece la noticia entregada para Bahía Mansa un proyecto que tenía una larga data, son alrededor de 200 arranques que vienen a complementar aproximadamente un kilómetro más de red, por tanto, es un gran proyecto y felicita a la Directora por el compromiso constante.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que esto se vio en Comisión y hace referencia a lo que indica la glosa 13 y el acuerdo tomado el día de ayer fue homologar la glosa 13 hacia la División y ver la posibilidad de que el Gobierno Regional tenga algo similar y no tener que pasar por MIDESO estos proyectos, así mismo, considerar para los proyectos nuevos esto mismo.

El **Señor Presidente**, señala que los temas de conservación lo han pedido y esto sale del Congreso en la discusión presupuestaria y para nuevos proyectos no sabe, dice que es un tema complejo saltarse a MIDESO, pero hay que partir por algo, señala que esto es el avance y se debe concentrar en esto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que se reunieron el día de ayer con la Directora de la DOH, donde se analizaron los dos proyectos que están en tabla que son de PID - PID que está en la comuna de Castro, donde se verán beneficiadas 648 familias, con una inversión total de \$4.171.000.000 incluyendo la asesoría y el segundo proyecto es el APR de Coquiao de la comuna de Ancud que beneficiara a 170 familias y se incorporara a un grupo de familias que se denominan Coquiao Norte. Dice que valoran la inversión de obras hidráulicas, son 820 familias, \$6.297.000.000 en inversión y agradece el trabajo de los Dirigentes sociales. Se informa que los dos proyectos de Chiloé fueron aprobados por unanimidad.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala dos hechos trascendentales que vieron en la Comisión, primero los 4,4 km que corresponde a mejoramiento de red actual, segundo, el 1,1 km correspondiente a instalaciones de redes en sectores de ampliación, Bahía Mansa que tiene un mejoramiento del estándar, y destaca el anuncio que dio la Directora respecto a Polloico de Barro Blanco, que además de incorporar un sistema que estaba desprotegido en materia de agua potable. Dicho esto, y en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que se aprobó el proyecto de Bahía Mansa. Por otra parte, señala la importancia que la glosa 13 tenga operatividad y considera importante que los servicios sanitarios rurales requieren de capacitación de información, de comunicación y de alguna manera de profesionalización de quienes dirigen los ex Servicios Sanitarios Rurales y cree que la política hídrica Regional, sugiere una línea de apoyo a través de fondos, desde el mismo nivel Regional para apoyar la tarea crítica de la DOH, lo cual podría ser un buen punto de arranque.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para el Proyecto Mejoramiento SSR, Coquiao extensión Coquiao Norte, Ancud, por un monto de \$2.126.190.000., mejoramiento

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto mejoramiento SSR, Coquiao extensión Coquiao Norte, Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto mejoramiento SSR Bahía Mansa, San Juan de la Costa, por un monto de \$3.653.000.462. y ampliación SSR Pid - Pid Castro, por un monto de \$

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto mejoramiento y ampliación SSR Bahía Mansa, San Juan de la Costa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto SSR Pid - Pid Castro, por un monto de \$4.171.000.416.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto mejoramiento SSR, Pid - Pid Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

La Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas da respuestas a las consultas realizadas por los Consejeros y Consejeras Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita a la Directora de la DOH, que expongan los dos siguientes proyectos.

La Directora de la DOH expone ante el Consejo Regional la Cartera de proyectos de prefactibilidad DOH y la Cartera de proyectos de conservación Glosa 13 para SSR.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que la Comisión por unanimidad aprueba la cartera presentada por la DOH.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la cartera de proyectos de prefactibilidad en los términos presentados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la cartera de proyectos de prefactibilidad de la Dirección de Obras Hidráulicas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Cartera de proyectos de conservación Glosa 13 para SSR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la cartera de proyectos de conservación Glosa 13 para SSR, de la Dirección de Obras Hidráulicas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, pasa al punto de la política Regional para la Sostenibilidad Hídrica Región de Los Lagos, le solicita al Presidente que dé cuenta.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esto ha sido conocido y difundido, con más de 55 reuniones de participación ciudadana, señala que el objetivo de la reunión que sostuvieron el día lunes, donde en el último punto de la reunión, fue para validar con el Consejo Regional en comisión Conjunta, este instrumento de política Regional para la sostenibilidad hídrica incluyendo su cartera de inversión y principales acciones prioritarias para su validación con el Consejo Regional, previo al informe que se tenía que presentar en Sesión. Se aprueba la política de sostenibilidad hídrica por unanimidad. Por último, hace un

reconocimiento al Ejecutivo y a los profesionales que han trabajado con la Comisión de Medio Ambiente.

El Señor Claudio Reyes, Jefe de Proyectos de la Consultora Hidro Gestión, se dirige al Consejo Pleno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angélica**, agradece a los profesionales por la Política Regional Hídrica y señala que lo importante es tener el compromiso de los servicios públicos pertinentes y el compromiso de este Gobierno Regional para poder hacerlo realidad, dice que los programas como este necesitan recursos y es ahí donde se debe trabajar en comenzar a elaborar los proyectos que pueden estar incluidos en esta política regional hídrica.

El **Señor Presidente**, señala que el siguiente punto de tabla, es la propuesta instructiva FRIL 2024 Región de Los Lagos, que fue presentada el día de ayer y solicita que la Comisión presente la resolución respecto a este punto, porque se ha puesto eventual resolución, porque se incorpora en el instructivo original que existía, todas las consideraciones de la guía metodológica que hizo la SUBDERE, porque fue condición de aprobación de aquello, del Congreso.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura informa que, al ver la propuesta de instructivo FRIL se toma por acuerdo aprobarlo, se hicieron varias sugerencias por parte de los Consejeros y la solicitud de la cartera FRIL de arrastre también fue aprobada.

El **Señor Presidente**, señala que se agregó sobre tabla la votación de reconocer la cartera de proyectos de arrastres que se encuentran en ejecución.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el día de ayer, las Consejeras que son parte de la Comisión de Genero, solicitaron se incorporara como parte del instructivo, que en el caso que las entidades ejecutoras sean personas naturales se

pueda corroborar que no sean parte del registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, para efectos de asignarle la ejecución del proyecto en cuestión.

El **Señor Presidente**, entiende que desde el punto de vista jurídico se podría incorporar, porque es una revisión, un complemento adicional que enriquece y que se debería ir instalando a muchos otros ámbitos como medida de resguardo.

La Señora Fabiola Yáñez, Jefa de Jurídica informa que el tema de las normativas con respecto a las deudas de pensión de alimentos para personas naturales, se puede incorporar estableciendo que, esa prohibición es respecto a oferentes que sean personas naturales, porque no se puede cuando es el Gerente, o representante legal o eventual dueño de una x empresa, pero se puede incorporar.

El **Señor Presidente**, solicita que se incorpore la solicitud de la Consejera Patricia Rada y seguidamente solicita votación para la aprobación de la propuesta instructivo FRIL 2024 de la Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la propuesta del Instructivo FRIL Región de Los Lagos 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el reconocimiento de la cartera de proyectos de arrastre que se encuentran en ejecución del FRIL 2023.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el reconocimiento de la cartera de proyectos de arrastre que se encuentran en ejecución del FRIL 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita la palabra para manifestar su preocupación por el actual estado de la rendición FRIL, cree necesario adoptar una estrategia extradicional, más allá de lo que han hecho los equipos, tanto DIPIR como la División de Infraestructura, junto a la Comisión de Infraestructura para alertar sobre la cero actualización a 15 comunas de las 30, se puede aprobar reglamento, hacer procesos de admisibilidad, se puede dar continuidad para cartera de arrastres, pero hay 15 municipios que hoy no pudieran ejecutar FRIL durante el 2024, y hay 8 municipios que están con semáforo rojo, tres de la Provincia de Osorno, tres de Llanquihue, Chiloé y Palena, a raíz de abandono de obras, de liquidación de obras y estos municipios no tendrán caja local para hacerse cargo de lo que quedo pendiente, lo plantea para ver si puede existir una acción especial, una comunicación de anticipación con los municipios para que esta situación se subsane.

El **Señor Presidente**, informa que se conversó con los profesionales para tomar algunas acciones para cambiar los colores si fuera necesario y para marzo, para el Consejo traer alguna propuesta de manera integral tratar de intervenir en aquello.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona también el trabajo que se ha hecho con las Comisiones conjuntas, donde se les comunica a los municipios señalándoles que, si no corrigen estos temas, no podrán postular este año y se tomó un acuerdo de hacer un trabajo en conjunto de la División con la Seremia para poder avanzar.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que se referirá a las ejecuciones presupuestarias de los FRIL, donde la Comisión de Hacienda toma el acuerdo de invitar a la próxima reunión al encargado de la DIPIR con respecto al FRIL, porque tienen antecedentes que algunos municipios pidieron estado de situación, diciendo que habían obras avanzadas hasta en un 80% y cuando la DIPIR visita, se da cuenta que ese avance físico no existe y se entregaron los recursos, por lo que la DIPIR debe solicitar a los municipios pertinentes que se reintegre ese monto, que fue entregado por este Gobierno Regional, por lo que no le cuadran las cifras entregadas por la División de Infraestructura.

El **Señor Presidente**, considera importante que la DIPIR y DIT trabajen en ese tema, dentro de las cosas que se están planteando de cómo serán los procedimientos internos y todas estas cosas quedaran despejadas. Por lo tanto, abordar este tema ya, desde la prevención, lo considera importante.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, se refiere a los informes emanados del Gobierno Regional, presentados en Comisión, respecto a siete evaluaciones del Servicio de

Evaluación Ambiental, cinco que están en tabla y dos que se subieron sobre tabla para ser aprobados.

1.- DIA Eco-Piscicultura Cuyamco, proyecto que corresponde a la modificación y mejora de la piscicultura para una capacidad de producción de 1.440 toneladas anuales de smol a partir de Ovaog. Se señala que este proyecto apunta a un mejor estándar de tecnología de cultivos de flujo abierto de recirculación, lo que permitiría un proceso más eficiente en cuanto al uso de recurso agua entre otros. Se analizan los instrumentos de planificación, políticas y turismo, objetivos específicos de la estrategia de desarrollo Regional y se establecen eventuales contribuciones a partir del informe desde el ámbito de la sustentabilidad regional, a través de la implementación de tecnología de recirculación para cada uno de sus sistemas de cultivos, donde sus principales ventajas, se señala, son la optimización de uso eficiente de agua, dentro de los sistemas de cultivos, disminuyendo fuertemente los requerimientos de agua utilizado en este proyecto que tiene un valor de inversión aproximado a los \$68 millones de dólares. El Gobierno Regional se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental y el Consejo Regional por mayoría aprueba el informe emanado por el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Eco-Piscicultura Cuyamco.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Eco-Piscicultura Cuyamco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

2.- DIA Nueva Línea 2x220 kv Gamboa – Chonchi, comuna de Castro y Chonchi.

Se informa por parte del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente que este proyecto, tiene como propósito es mejorar la calidad del servicio proporcionado a los Clientes de la Isla de Chiloé, logrando aumento en la capacidad de transporte de energía y mejora en la calidad operacional, permitir reducir las perdidas por fallas. El titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional y reconoce las contribuciones que generara al tratarse de una iniciativa que fortalece el sistema de transmisión eléctrico de Chiloé y que se encuentra definido para la ejecución, de acuerdo con el Decreto Exento N°418 /2017 del Ministerio de Energía, con una inversión superior a los 26 millones de dólares. El Gobierno

Regional se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental, la Comisión conjunta aprueba el informe presentado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Nueva Línea 2x220 kv Gamboa – Chonchi, comuna de Castro y Chonchi.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Nueva Línea 2x220 kv Gamboa – Chonchi, comuna de Castro y Chonchi.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Nelson Águila S.

3.- DIA Conjunto Alto Los Notros, comuna de Puerto Montt.

Se informa que este proyecto tiene por objetivo responder a la demanda habitacional en la comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, producto del crecimiento de la ciudad, por medio de la construcción de 490 viviendas sociales, mas cuatro salas de uso y multiuso, las cuales se encontraran habilitadas con estacionamientos, el proyecto se desarrollara en una superficie total aproximada a los 107.000 mts². El titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación y reconoce contribuciones que van a generar, al tratarse de un proyecto de viviendas sociales que se desarrollan en el marco del D.S 49, financiadas en su totalidad por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y perteneciente al plan de emergencia habitacional y con una inversión superior a los 29 millones de dólares. El Gobierno Regional se pronuncia conforme respecto a la declaración de impacto ambiental y la Comisión conjunta del Consejo Regional aprueba por mayoría el informe presentado por el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Conjunto Alto Los Notros, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Conjunto Alto Los Notros, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

4.- DIA Aumento productivo y optimización sistema de tratamiento de riles Planta de Salmones, comuna de Ancud.

Se informa que el objetivo es aumentar el volumen de producción, incrementando la capacidad de productos finales, sean filetes o enteros de 55.000 unidades a 70.000 unidades día y optimizar el actual sistema de tratamiento de riles, así como la ejecución de obras menores. El Titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos y planificación regional y reconoce la contribución que generara en el área de la competitividad regional sustentable y la generación de empleo, con una inversión superior a los 2.200 millones de dólares. El Gobierno Regional se pronuncia conforme y el proyecto es aprobado por la Comisión conjunta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Aumento productivo y optimización sistema de tratamiento de riles Planta de Salmones, comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Aumento productivo y optimización sistema de tratamiento de riles Planta de Salmones, comuna de Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

5.- DIA Planta de Tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue.

Se informa por parte del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el Consejero Sr. Francisco Reyes, que este proyecto tiene por objetivo es entregar servicios sanitarios y tratamiento de aguas servidas a la comunidad de Entre Lagos y de esta manera cumplir con la descarga de aguas superficiales, lo cual hoy no se cumple al descargarse al río Pilmaiquén, sin tratamiento previo. Por consiguiente, el

proyecto se concibe para atender a una cantidad de 12.000 habitantes por 20 años, según informa el Municipio de Puyehue, así también se señala que se realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional, reconoce las contribuciones que generara en el área medio ambiente al dotar de servicios sanitarios para el tratamiento de aguas servidas a la localidad de Entre Lagos, de manera de cumplir la normativa. El Gobierno Regional se pronuncia conforme, pero se le sugiere al municipio de Puyehue ampliar las acciones de participación ciudadana para informar a la comunidad del propósito de este proyecto, que, además, se condice con las aspiraciones legítimas del comité de Vivienda que están a la espera de construir sus conjuntos habitacionales. La Comisión conjunta aprueba el informe del Gobierno Regional, señalando que este es el inicio de un proceso y no la aprobación del proyecto y por unanimidad se suma a las acciones de participación ciudadana que también se sugiere haga el municipio de Puyehue

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Planta de Tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue por estar alineada a la Estrategia Regional de Desarrollo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del DIA Planta de Tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue, con las sugerencias establecidas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

6.- declaración de impacto ambiental construcción de vivienda sociales para familias vulnerables, sujetas al plan de emergencia habitacional sector Francke.

Se informa que el objetivo es construir 969 viviendas de interés público, insertas en el plan de emergencia habitacional para familias vulnerables, del programa D.S 49, de manera que les permita mejorar su calidad de vida y contribuir con el desarrollo de su vida familiar, con una inversión de 72 millones de dólares. El titular es la empresa privada, Marta Vid. El Gobierno Regional se pronuncia conforme respecto a esta ADENDA, la Comisión de Medio Ambiente aprueba la ADENDA, pero sugiere un plan vial distinto par Francke, por lo que se requiere un informe mucho más acabado de la Seremia de Transporte y además hay un proyecto conjunto con el Gobierno Regional de Ciudades más Humanas, que es la interconexión Francke

que hoy se encuentra en etapa de diseño, por lo que se les sugirió que este proyecto vaya de la mano el proyecto habitacional con un proyecto de diseño y ejecución para Francke.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto de la declaración de impacto ambiental construcción de vivienda sociales para familias vulnerables, sujetas al plan de emergencia habitacional sector Francke, con los comentarios emitidos por la Comisión conjunta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto de la declaración de impacto ambiental construcción de vivienda sociales para familias vulnerables, sujetas al plan de emergencia habitacional sector Francke.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

7.- ADENDA ampliación planta procesadora de mitílicos comuna de Chonchi.

Se informa que se solicita ampliar la capacidad de procesamiento de mitílicos a 388 toneladas días, 9700 toneladas mes, con una inversión de 12.600.000 dólares. El titular del proyecto acoge lo solicitado y realiza la vinculación del proyecto con las políticas y planes evaluadas estratégicamente, particularmente la estrategia regional de desarrollo y en ese sentido el proyecto recibe un informe favorable del Gobierno Regional y en el caso del Consejo Regional es aprobado por mayoría con las abstenciones de la Consejera Patria Rada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto de la ADENDA ampliación planta procesadora de mitílicos comuna de Chonchi.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto de la ADENDA ampliación planta procesadora de mitílicos comuna de Chonchi.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera

A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Patricia Rada S.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra al Jefe de División de Presupuesto e Inversión para que realice su presentación.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión, don Rubén Quintul expone ante el Consejo Regional la presentación Ejecución Presupuestaria y Ajuste estructura Presupuesto 2024 enviado a DIPRES.

El **Señor Presidente**, señala que el tema presupuestario siempre es super árido y fue muy detalladamente analizado en la Comisión de Hacienda y dice que todas las iniciativas que estaban ya aprobadas en el diciembre, fueron algunas objetos de traspaso de un lugar a otro, no hay ninguna nueva, ni ninguna eliminada y el ajuste específico que se señala, es justamente para que quede cuadrado a la interpretación que la DIPRES hizo y señala que más de 15 programas que se trabajaron en el Gobierno Regional, todos fueron tomados de razón por parte de Contraloría, porque reunía las condiciones y más de lo que era normalmente lo que se entregaba, por tanto cree que eso también hay que reconocerlo.

El Jefe de División de Presupuesto, don Rubén Quintul, señala que en la presentación verán tres presupuestos, donde el primero es que fue aprobado por el Consejo Regional, el segundo es el que fue enviado por parte de la División en base al certificado 14, donde solamente se adecuaba lo que era el FRIL con los fondos de productividad y desarrollo, después de eso la DIPRES solicita que se enviara un listado en Excel con todas las iniciativas que pasaban del 33 al 24, porque el presupuesto que se fue, fue el del 62, pero ellos quieren que se apruebe la modificación que se hizo en base al certificado 14 que se despachó a Santiago, vía oficio 104.

Por tanto, se señala que se debe aprobar es el Certificado 14 del oficio 104 y el presupuesto que se adjunta.

La **Secretaria Ejecutiva**, hace recuerdo que, en la Sesión de Palena, se autorizó al Gobernador Regional a poder hacer ciertas modificaciones junto a DIPRES, dice que en esa oportunidad no se tenían los datos específicos, ni los montos, por tanto, este acuerdo no fue suficiente, porque se necesitaba el acuerdo del Consejo respecto de la individualización de las modificaciones, por lo que se presentan las modificaciones en las planillas entregadas el día de hoy.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que la DIPRES tuvo un nuevo criterio con respecto a las modificaciones, por lo que sacaron de un subtítulo para llevarlo al que se está modificando el día de hoy.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que es de toda lógica lo que se pide, pero consulta, donde dice que es sin distribuir, en qué momento el Gobierno Regional y el Consejo Regional va a poder distribuir esos montos, lo plantea porque dice que hay varias iniciativas de fomento que se están viendo, así mismo señala que hay iniciativas que tuvieron que ver con INDAP en el presupuesto 2023 y hoy no están por más exigencias del nivel central, por tanto, consulta si esas iniciativas con estos recursos también se podrían incluir.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que cuando se hacen estas modificaciones, tiene la facultad de hacerlo de forma propia, pero consulta si la DIPRES puede objetar este tema o cuestionar lo que se haga como Consejo, estando o no el Gobernador informado del tema.

El **Señor Presidente**, señala que no debería, pero el problema fue que hubo interpretación distinta de parte de DIPRES, porque se presentó el proyecto presupuesto el día después de la formulación de la Ley y formulada la Ley, DIPRES publicado hizo una interpretación distinta a lo que años anteriores venían haciendo, que era lo tradicional, que es básicamente este cambio de ítem que se ha explicado, por lo tanto, dice que tampoco fueron pasados a llevar, porque se presentó en el modelo antiguo y se generó el problema de interpretación y por eso se hizo el ajuste.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que esto se conoció en detalle en la Comisión de Hacienda y ahí dio a conocer una preocupación que parece que varios de los requisitos que están pidiendo como para regular esta situación de forma, habían sido conversados en reunión, por tanto, considera insistir que todas estas cosas estén por escrito.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo consultado por el Consejero Fernando Hernández, dice que esos proyectos podrían entrar, porque técnicamente están ya preasignados a otros, por eso tiene que haber disponibilidad presupuestaria, pero se tendría que pasar por la aprobación para incorporarlo en el presupuesto, porque tiene una mirada técnica, pero no tiene la sanción del Pleno, así que en su minuto se deberá ver cuáles de los proyectos de fomento son los más prioritarios.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que hablando con el Director (s) de Fomento, no hay ningún instructivo para ver la bajada de DIPRES de los instrumentos de fomento como se va hacer, como se hará la concursabilidad y como se escogerá de las 50 iniciativas de fomento que se presenten, señala que se está a principio de febrero y no hay ninguna dirección, por tanto, le solicita al Gobernador que este Consejo tenga las direcciones de cómo será la concursabilidad de los instrumentos de fomento.

El **Señor Presidente**, dice que este Gobierno se puede responsabilizar desde su parte, como DIPRES va hacer esa revisión, análisis, tiempo, incluso está en construcción, por tanto, durante febrero la idea es tener toda esa claridad.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que en Palena se autorizó al equipo de trabajo del Gobierno Regional, para que hagan el trabajo y después informen al Pleno lo que se hizo, efectivamente, sucedió que lo que se había hecho y se mandó a DIPRES, pero DIPRES pidió que fuera aprobado por los Consejeros Regionales antes, dice que cuando volvió el papel, le pidieron a la Secretaria Ejecutiva que lo firmara, pero se negó, porque debía estar autorizado por el Consejo Regional.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, se dirige a los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita aprobar modificar la propuesta distribución Programa 02 de inversión Gobierno Regional de Los Lagos 2024, certificado 456 diciembre 2023, respecto de la imputación de los programas Subtítulos 24 y 33, se le anexaran las dos hojas explicadas por el Jefe de División.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la modificación de la propuesta de distribución programa 02 de inversión del Gobierno Regional de Los Lagos 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, hace recuerdo que en la Sesión de Palena, se dejó el acuerdo que, todas aquellas solicitudes de encomendaciones, se les entregaría en una planilla, de acuerdo a la planilla que les fue entregada a cada Consejero, debe ser resuelta, pero antes hace un alcance, donde dice Consejero Manuel Rivera, quien está solicitando la ratificación por haber participado de una actividad financiada con fondos FNDR en Calbuco, solicita anexar al Consejero Rodrigo Arismendi y a la Consejera Patricia Rada quienes también participaron de dicha actividad y las otras modificaciones, es incorporar la participación de la Consejera Patricia Rada y el Consejero Rodrigo Arismendi que participaron el día 16 de enero en Puerto Varas, por la reapertura de la estación de trenes, se solicita incorporar también, a don Manuel Rivera que participo en invitación de proyectos habitacionales en Cochamó el 31 de enero y por último, el Consejero Cristian Vargas que participo en reunión de gestión del Comité de Ciencias el 25 de enero.

Por otra parte, eliminar de la planilla la participación del Consejero Nelson Águila en la 1ª Feria de Mujeres Productoras, porque fue sacada como citación Comisión Provincial Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación con las observaciones al listado original, las encomendaciones identificadas en dicha planilla.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, las encomendaciones identificadas en la planilla, con las observaciones manifestadas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, pasa al tema de la definición del nombre de la Consejera Regional que entrara por la Provincia de Palena, en representación del partido Socialista, como la Ley lo establece.

¿La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, consulta, para conocer la estructura de acuerdo a los procedimientos y leyes, en orden, no va corriendo la lista en el orden de como seguía la votación? ¿Porque tienen que presentar la terna?

La **Secretaria Ejecutiva** responde que, la sentencia de proclamación del TER fue el 11 de enero, donde el candidato Roberto Soto, no se pudo proveer la vacante porque fue en una lista solo, por tanto, la ley 19.175 establece normas aplicables en esta situación y lo en este caso se aplica lo dispuesto en el artículo 42, donde se establece que es el partido político al cual pertenecía el que dejó la vacante, el que debe presentar una terna al Consejo Regional y es el Consejo Regional el que debe elegir dentro de esta terna al candidato y establece también la situación, en el caso de que el Consejo Regional no se pronunciara, será Consejero Regional de pleno derecho aquel que estaba en prioridad N°01 propuesto por el partido político.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, solicita esclarecer antes de la votación la forma en que se hará dicha votación.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, menciona que no puede votar por una persona que no conoce, por tanto, si el partido socialista tomo una decisión, que se respete la decisión del partido Socialista.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que la Ley estipula lo siguiente:

“El Consejo Regional deberá elegir al Consejero dentro de los 10 días siguientes de recibir la terna respectiva. Si el Consejo no se pronunciare y dentro de dicho termino, la persona que ocupe el primer lugar de la terna asumirá, de pleno derecho el cargo vacante”.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que el Partido por la Gente, ratificaran al Consejero o Consejera que el Partido Socialista elija para asumir el cargo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que el Partido Socialista envió tres nombres, Tamara Casanova Ramos, Javier Díaz Díaz de la comuna de Palena, Boric Gallardo de Chaitén. De acuerdo a la reunión de la Bancada Socialista, esta elige a Tamara Casanova Ramos.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa que esta terna no es propuesta por la Bancada, sino más bien por la Dirección Regional del Partido. Procede a leer los curriculum de los postulantes a Consejero Regional.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que se deben respetar las decisiones de los partidos políticos que eligen a sus representantes, señala que no tiene ninguna facultad para decir si es buena o mala políticamente para ejercer el rol. Señala que todos tienen las mismas capacidades políticas, por lo que el partido socialista es el pertinentes, más allá de los títulos profesionales. Por otra parte, consulta, si se conoce a la persona se puede abstener o igual puede votar.

El **Consejero Sr. Cristian López**, brinda su apoyo al partido socialista y a la determinación que han tomado de forma autónoma.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que fue una terna presentada por la Dirección Regional del Partido Socialista, dice que no traerán ningún lio interno al Consejo Regional, porque no corresponde. Informa que a Tamara la conoció el año 2017 y ha sido un líder juvenil en la Región y ha tenido un gran desempeño.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta del partido Socialista de terna que en primer lugar lleva a la señorita Tamara Casanova, como representante de la Provincia de Palena por el Partido Socialista.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el nombre de TAMARA CASANOVA, como la nueva Consejera de la Provincia de Palena.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:15 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, don Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 03 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº03 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, EDIFICIO CAR, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PALENA

- ACUERDO Nº 03 - 01** Aprobar, por unanimidad, modificar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Los Lagos 2024.
- ACUERDO Nº 03 - 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "ECO-PISCICULTURA CUYAMCO"**.
- ACUERDO Nº 03 - 03** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Nueva Línea 2x220 KV Gamboa-Chonchi"**.
- ACUERDO Nº 03 - 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Conjunto Alto Los Notros"**.
- ACUERDO Nº 03 - 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Domiciliarias de Entre Lagos, Comuna de Puyehue"**
- ACUERDO Nº 03 - 07** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la ADENDA DIA "Construcción de viviendas sociales para familias vulnerables sujetas al plan de emergencia habitacional, sector Francke, Osorno"
- ACUERDO Nº 03 - 08** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la ADENDA DIA "Ampliación Planta Procesadora de Mitílicos".
- ACUERDO Nº 03 - 09** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto proyecto "Mejoramiento espacio público 21 de Mayo, Purranque", comuna de Purranque, código IDI 40012751-0, por un monto de \$135.246.292., con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.332.356.292.-.
- ACUERDO Nº 03 - 10** Aprobar, por unanimidad, la "Propuesta Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2024 Región de Los Lagos".
- ACUERDO Nº 03 - 11** Aprobar, por unanimidad, reconocer la cartera de proyectos de arrastre FRIL 2023 Región de Los Lagos, que se encuentran en ejecución.
- ACUERDO Nº 03 – 12** Aprobar, por unanimidad, la **Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica, Región de Los Lagos**.
- ACUERDO Nº 03 - 13** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Ampliación SSR de agua potable Coquiao, comuna de Ancud", código IDI 40033646-0, por un monto de M\$2.126.190.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 03 – 14** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento SSR Pid Pid, comuna de Castro", código IDI 40035551-0, por un monto de M\$4.171.416.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 03 - 15** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento SSR Bahía Mansa, comuna de San Juan de La Costa", código IDI 40060209-0, por un monto de M\$3.653.462.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

- ACUERDO Nº 03 – 16** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de proyectos de Prefactibilidad para Servicios Sanitarios Rurales 2024, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas
- ACUERDO Nº 03 – 17** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de proyectos de Conservación para Servicios Sanitarios Rurales 2024, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas
- ACUERDO Nº 03 – 18** Aprobar, por mayoría absoluta, Acta Sesión ordinaria Nº 01 y 02 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 10 y 11 de enero de 2024 en la comuna de Palena y Acta de Sesión Extraordinaria Nº 04 2023 y Acta Sesión extraordinaria Nº01 2024, celebradas con fecha 27 de diciembre de 2023 en Puerto Montt y con fecha 10 de enero de 2024 en Palena.
- ACUERDO Nº 03 - 19** Aprobar, por unanimidad, que Doña., Tamara Ayelen Casanova Ramos, presentada en la terna propuesta por el Partido Socialista de Chile, resulto elegida como consejera regional para ocupar la vacante generada por la renuncia del Ex. Consejero Sr. Roberto Soto Escalona, por el término que le faltaba completar al candidato renunciado.
- ACUERDO Nº 03 – 20** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar en el Encuentro de Consejeras y Consejeros Regionales de Chile, a realizarse los días 22 y 23 de febrero de 2024, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos
- ACUERDO Nº 03 – 21** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en el Acto de Lanzamiento del proyecto denominado “Innovando con nuestros telares María en Quinchao”, el día 19 de enero de 2024, en la sede del Club Deportivo Viejos Independientes de Quinchao, iniciativa financiada con fondos regionales
- ACUERDO Nº 03 – 22** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la actividad “Encuentro Folclórico de las Islas del Archipiélago”, el día viernes 02 de febrero de 2024, en el predio municipal Rosario Hueicha, ubicado en Achao, comuna de Quinchao.
- ACUERDO Nº 03 – 23** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la actividad Inauguración de la Sede Comité de agua potable rural de Quetalco, el día 20 de enero de 2024, comuna de Dalcahue.
- ACUERDO Nº 03 – 24** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la actividad “Ceremonia de Conmemoración de la Anexión de Chiloé al territorio nacional”, el día viernes 19 de enero de 2024, en el Fuerte San Antonio, de la comuna de Ancud.
- ACUERDO Nº 03 – 25** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la Inauguración de la Peña Folclórica Rosario Huicha, realizada el día 19 de enero de 2024, en Achao, comuna de Quinchao.
- ACUERDO Nº 03 - 26** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sra. Patricia Rada S y Manuel Rivera A, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la 21° Versión del Curanto Gigante Calbuco 2024, comuna de Calbuco, el día 21 de enero de 2024.

- ACUERDO Nº 03 - 27** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero regional Sr., Manuel Rivera A, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la Inauguración de la Sede Polifuncional Villa Bicentenario, proyecto financiado con Fondos FRIL, el día 30 de enero de 2024, en la comuna de Fresia.
- ACUERDO Nº 03 – 28** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Fernando Hernández T y Cristian Vargas Y, en representación de este órgano colegiado, por haber participado de la **Séptima Sesión Comité Desarrollo Productivo Los Lagos, convocada para el día miércoles 31 de enero de 2024, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.**
- ACUERDO Nº 03 – 29** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este órgano colegiado, por haber participado de la Peña Folclórica, realizada en el gimnasio de la Escuela de Calen.
- ACUERDO Nº 03 - 30** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este órgano colegiado, por haber participado de la reunión del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación, el día jueves 25 de enero de 2024, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 03 – 32** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar de la Conmemoración de Aniversario N°246 de la comuna de Queilen, el día 09 de febrero de 2024, en ciudad de Queilen.
- ACUERDO Nº 03 - 33** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar del acto Cívico Militar y Desafíle de Conmemoración del Aniversario N°457 de Chacao, comuna de Ancud, a efectuarse el día 12 de febrero de 2024
- ACUERDO Nº 03 – 34** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Sres., Consejeros Regionales Sra patricia rada S y Rodrigo Arismendi V, en representación de este órgano colegiado, por haber participado de la actividad 'Reapertura del Edificio Estación de Trenes Puerto Varas, realizada e día 16 de enero de 2024, en la ciudad de Puerto Varas



**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOELS 03 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA COMUNA
DE PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS